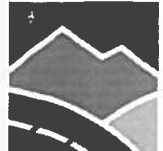


Listado de Documentos 2016 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2016/07/04)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
6090	GOM	M 389 REP- GOM- 2016	1 EXP	Gerencia General	ACTA DE COMPROMISO PARA CIERRE DE CONTRATO Nº 745-DPS-2011	2016-07-04 08:24:00	<i>pmz</i> <i>gms</i>
Total de documentos enviados: 1							
[Imprimir] - [Regresar]							



MEMORANDO N° 389-REP-GOM-2016

PARA: Ing. Fernando Ortega Novillo
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP (E).

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Acta de compromiso para cierre del contrato N° 745-DPS-2011

FECHA: 01 de julio del 2016.

Atendiendo lo solicitado por el Ing. Santos Armijos mediante memorando N° 388-REP-GOM-2016, me permito adjuntar el Acta de compromiso "PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ARMICO INSTALADA EN EL SISTEMA DE LA PAPAYA MEDIANTE CONTRATACIÓN", para que la Prefectura de Loja, continúe los trámites correspondientes para el cierre del contrato N° 745-DPS-2011.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
Archivo: GOM

MEMORANDO 0388 REP-GOM-2016

PARA: Ing. Ángel Collahuazo. **GERENTE DE OPER. Y MANT.**
DE: Ing. Santos Armijos. **TECNICO DE RIDRENSUR EP**
ASUNTO: Acta de socialización y Compromiso contrato N° 745-DPS-2011
FECHA: 01 de julio del 2016.

Dando cumplimiento a las observaciones solicitadas en el acta de Recepción Provisional numeral 8.2. Del Contrato N° 745-DPS-2011, al respecto me permito informar que dicho trabajo se lo ha realizado satisfactoriamente con los usuarios, directivos y el Canalero del sistema de riego, por lo que adjunto dicha acta de compromiso para que se proceda a legalizar el Acta de recepción Definitiva.

Con este antecedente, me permito sugerir a usted se continúe con el trámite correspondiente para que se haga llegar dicho documento hasta la Prefectura de Loja para su conocimiento y cierre del contrato.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.



Ing. Santos Armijos Armijos

TECNICO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

SAA/

Cc: Archivo personal

**ACTA COMPROMISO
PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
ARMICO INSTALADA EN EL SISTEMA DE RIEGO LA PAPAYA MEDIANTE CONTRATACIÓN**

En el barrio La Papaya, a los de Loja, a los 10 días del mes de junio del 2016, luego de haber socializado con los beneficiarios y el canalero del sistema de riego la Papaya, se constituye por una parte el Ing. Santos Armijos A, en calidad de Técnico Encargado en la Administración, Operación y Mantenimiento por parte de RIDRENSUR EP; y por otra parte el señor Manuel Mora PRESIDENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS del Sistema la Papaya, con el objeto de proceder a formular la presente acta compromiso de buen uso y mantenimiento de la infraestructura de armico instalada, bajo las siguientes cláusulas:

- *Controlar diariamente por medio del canalero del sistema contratado por la Junta de usuarios el ingreso únicamente del caudal que las canaletas soportan conducir para evitar los derrames y por consiguiente el daño de la infraestructura instalada y de la plataforma.*
- *Dar mantenimiento diario al aliviadero y compuertas de control que se encuentran aguas arriba, para que estos, en caso de entradas de agua por presencia de lluvias en las partes altas funcionen normalmente y de esta manera evitar derramamientos en las canaletas.*
- *Dar mantenimiento preventivo y rutinario al dren, para que en caso de existir derrames de caudal, este trabaje sin novedad y evacúe el agua hacia la quebrada tal como se encuentra la instalación realizada.*
- *En caso de existir daños en la infraestructura, dar aviso inmediato al Técnico encargado de la Operación y Mantenimiento para que se tomen los correctivos necesarios.*

Para constancia y de conformidad con lo acordado suscriben esta acta compromiso de socialización y funcionamiento el 10 de junio del 2016.



Ing. Santos Armijos Armijos
TECNICO DE OPER. Y MANT. DE RIDRENSUR EP



Sr. Manuel Mora
PRESIDENTE DE LA JGUSRP